



Revista de Estudios de Género. La ventana

ISSN: 1405-9436

ISSN: 2448-7724

revista_laventana@csh.udg.mx

Universidad de Guadalajara

México

Carrillo Hernández, Edith

**LA ENTREGA DE UN HIJO(A) EN ADOPCIÓN: DISCURSOS Y PRÁCTICAS
DE ASOCIACIONES DE APOYO A MUJERES EMBARAZADAS EN MÉXICO**

Revista de Estudios de Género. La ventana, vol. VI, núm. 51, 2020, -Junio, pp. 188-214

Universidad de Guadalajara

México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88462046015>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

UAEM
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

La entrega de un(a) hijo(a) en adopción: discursos y prácticas de asociaciones de apoyo a mujeres embarazadas en México

The adoption placement of a child: discourses and practices of support associations to pregnant women in Mexico

Edith Carrillo Hernández¹

¹ México. Correo electrónico: xxedith@hotmail.com

Resumen

Las investigaciones en torno a la adopción generalmente se centran en dos individuos: niños y niñas que son sujetos de adopción y la o las personas que las adoptan. Poco se conoce y reflexiona en torno a la situación de las mujeres que deciden no ser madres mediante la entrega de un hijo(a) en adopción. Generalmente, las mujeres que deciden renunciar a la maternidad lo ocultan, quieren evitar el rechazo social que suele recaer sobre quienes, por diversos motivos, deciden no ser madres. Actualmente, estas mujeres se han hecho más visibles, ya que a partir de la lucha antiabortista de grupos conservadores se han creado asociaciones de ayuda a mujeres embarazadas que no quieren o no pueden ser madres. En este artículo se analizan los discursos y las prácticas presen-

tes en cinco asociaciones que brindan apoyo a las mujeres embarazadas, las cuales optan por entregar un hijo en adopción y que sirven de vínculo con los futuros padres adoptivos de estos niños(as).

Palabras clave: adopción, no maternidad, asociaciones antiabortistas, género.

Abstract

Research around adoption usually focuses on two subjects: children who are subjects of adoption and the people who adopt them. Little is known and reflected on the situation of women who decide not to be mothers by placing a child for adoption. Generally, women who decide to give up motherhood hide it, they want to avoid the social rejection that usually falls on those who for various reasons decide not to be mothers. Currently, these women have become more visible, since the anti-abortion campaign of conservative groups have created associations to help pregnant women who do not want or cannot be mothers. This article analyzes the discourses and practices present in five associations that provide support to pregnant women who choose to place a child for adoption and who serve as a link with the adoptive parents of these children.

Keywords: adoption, non-motherhood, anti-abortion associations, gender.

RECEPCIÓN: 3 DE JULIO DE 2018/ACEPTACIÓN: 11 DE DICIEMBRE DE 2018

Introducción

La mayor parte de los estudios realizados a nivel internacional y en México sobre adopción, consideran como sujetos de estudio a los progenitores e hijos adoptivos, dejando fuera de la discusión a un individuo que es sumamente relevante en este proceso: las denominadas madres de origen (Briggs, 2012; Fonseca, 2012).

El estudio *Embarazo no planeado y aborto inducido en México: causas y consecuencias* (Juárez, Singh, Maddow y Wulf, 2013) realizado por el Instituto Guttmacher y el Colegio de México, estima que el 55% de los embarazos en este país son no planeados. Las mujeres que se enfrentan a esto en México tienen distintas posibilidades: 1) asumir el embarazo y el cuidado del hijo, 2) interrumpir la gestación —aunque en la Ciudad de México esta opción sólo es legal y segura cuando se realiza en las doce primeras semanas de embarazo— o, 3) continuar el embarazo para entregar al hijo(a) en adopción.

Si bien elegir entre cualquiera de estas opciones debería ser el resultado de un proceso de toma de decisión personal y libre de las mujeres embarazadas, esto no suele ocurrir así. No sólo porque el Estado no admite ni garantiza los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, incluido su derecho a decidir sobre su propio cuerpo y el ejercicio (o no) de su maternidad, sino también por la existencia de una fuerte presión social sobre las mujeres para aceptar y vivir la maternidad. En ese sentido, a cada una de estas opciones se le ha dado una distinta carga moral, es decir, no todas éstas se consideran válidas o, en alguna medida, aceptables.

En este artículo se analizan las normativas, discursos y prácticas que existen en torno a la renuncia de la maternidad a través de la entrega de un hijo(a) en adopción, destacando de qué manera las ideologías en torno al género y la maternidad han configurado dicha opción.

Para lograr este objetivo se siguió una perspectiva metodológica cualitativa. A partir de un trabajo de campo en cinco asociaciones que brindan apoyo a las mujeres embarazadas que están en conflicto con la maternidad, ya sea porque no quieran y/o no puedan ser madres. En estas cinco asociaciones se realizaron entrevistas temáticas con ocho mujeres que forman parte del personal que atiende a las mujeres embarazadas (dos fundadoras de albergues, tres directoras operativas, dos trabajadoras sociales y una psicóloga). En las entrevistas se buscó conocer de qué manera los albergues regulan y construyen la opción de renunciar a la maternidad a través de la adopción, el perfil de las mujeres que acuden a estos espacios, los apoyos y las alternativas que se les brindan a las mujeres en los albergues, así como las actividades y las reglas de convivencia que se establecen en su interior.

En los cinco albergues se realizó un recorrido para conocer sus instalaciones, además de participar y/o observar algunos eventos (misa, taller de costura, repostería, conversatorio religioso, preparación de alimentos y comida). En uno de los albergues se asistió una vez por semana durante tres meses para realizar observaciones y conversaciones informales con la trabajadora social y las mujeres

que se encontraban en este espacio. El trabajo de campo se realizó en tres de las principales ciudades del país: Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.

Género y no-maternidad

El género es un registro simbólico que produce, delimita y diferencia a los sujetos a partir de la diferencia sexual, asignando distintos roles, atributos y características, que se adjudican de manera natural, binaria y jerarquizada a mujeres y hombres. A partir del género se establecen una serie de representaciones y convenciones sociales sobre lo femenino y lo masculino, es decir, lo que se considera propio de mujeres y hombres en determinado contexto cultural (Scott, 1986).

Particularmente en Occidente, a las mujeres se les ha definido y entendido a partir de la maternidad (Guadarrama, 2004). Tubert (1991) refiere que la diada mujer-madre estuvo presente desde la antigüedad, ya que la maternidad era considerada una experiencia natural y necesaria en la vida de las mujeres. Ser madre era algo a lo que su composición biológica las incitaba, o bien, algo que les requería. La maternidad resultaba entonces una experiencia que todas deberían vivir y a la que estaban predispuestas, más allá de su voluntad, de forma natural. Desde aquella época, refiere la autora, se consideró que las mujeres estaban hechas para ser madres, ya que como apuntó De Beauvoir (1999), a través de la ma-

ternidad las mujeres “cumplen íntegramente con su destino fisiológico; con su vocación natural” (1999, p. 464).

La maternidad y la feminidad, apunta Tubert (1993), se han identificado directamente, de ahí que las mujeres sean representadas como un ser unidimensional, es decir, que es sobre todo y, particularmente, madre. Para esta autora, las mujeres resultan eclipsadas tras la función materna, ya que se fortalece la ilusión de una esencia o naturaleza femenina que define fundamentalmente lo que éstas pueden ser, hacer y desear. A partir de la modernidad, la maternidad dejó de ser sólo un destino natural para las mujeres, se convirtió también en un deber, una vocación, la función social que otorgaba sentido y relevancia a las mujeres, ya que además de reconocer el papel que tenían en la reproducción biológica, se les atribuyó una figura central en la reproducción y el desarrollo social, como principales educadoras y el pilar de la familia (Sáez, 1999).

La construcción social de la maternidad se fundamentó desde entonces en dos principios míticos y esencialistas: el instinto y el amor materno (Badinter, 1980). El mito del instinto materno, se formuló en torno a la creencia de que existe un impulso universal y mecánico que lleva a que las mujeres, deseen ser madres y, de manera “natural”, desplieguen todas las actitudes y conductas necesarias para criar y cuidar de los hijos. El mito del amor materno, hace referencia a la existencia de un amor de madre innato, puro y total, surgido a partir del vínculo biológico con los hijos y de la experiencia fisiológica de la reproducción. En función de estos mitos, sustentados en el cuerpo y la biología de las mujeres, todo en

torno a la maternidad se remite generalmente a creencias y normas universales y estáticas. Desde esta construcción social de la maternidad, todos los posibles deseos de las mujeres, como señala Tubert (1993), deberían estar reducidos, sustituidos o subordinados necesariamente a uno: el deseo de ser madre, ya que sólo a partir de éste la mujer reafirma su identidad de género y se construye como un ser con sentido y significado.

A partir de este discurso convencional e idealizado en torno a la maternidad, se sanciona fuertemente a las mujeres que no desean ser madres y que rechazan o renuncian a ejercer la maternidad, ya que no sólo van en contra de la “naturaleza” femenina, sino también del deber moral y la función social asignada a las mujeres. Por ello, en los procesos de entrega de niños(as) en adopción, las madres de origen representan el punto más controvertido o el tema tabú, ya que como apunta Tubert (1991), existe una gran dificultad social de asumir que el deseo en torno a la maternidad no es determinado “naturalmente”, es decir, que las mujeres no responden a la maternidad de manera uniforme ni homogénea, así como que ésta no es un destino ni mandato para las mujeres sino una elección o posibilidad.

No obstante, la fuerza del discurso convencional, señala la autora, incide en que todavía se brinda poca información y los medios adecuados para que las mujeres controlen su capacidad reproductiva y decidan sobre la maternidad, especialmente, cuando los embarazos ya se han producido. De esta forma, aun cuando se trate de embarazos forzados o no deseados, pesa sobre las mujeres la obligación moral o legal de continuar el embarazo (San Román, 2013).

La posibilidad del aborto o en este caso, de la adopción, transgreden el binomio mujer-madre y los mitos del instinto y amor materno.

Los escenarios de estudio: las casas/albergues para mujeres embarazadas

La adopción es una práctica social que se ha desarrollado desde la antigüedad en diferentes culturas occidentales, adquiriendo formas específicas como resultado del contexto sociohistórico en que se desarrollan. En la actualidad, las prácticas reproductivas en Occidente, son producidas, vigiladas y controladas por cierta configuración de actores, tales como: el Estado, la Iglesia, los organismos internacionales, los movimientos sociales y las organizaciones no gubernamentales (Morgan y Roberts, 2012). Esta diversidad de actores y fuerzas conforman el campo institucional de la adopción, en el que se definen las reglas, los significados y los valores que configuran esta práctica reproductiva.

En México, los actores que configuran el campo de la adopción son, principalmente: el Sistema Judicial, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) a nivel federal y en cada uno de los Estados, las Casas Cuna y las Casas Hogar para niños(as) y adolescentes, los albergues para mujeres embarazadas, la Iglesia Católica y las organizaciones sociales. Esta diversidad de actores podría agruparse en tres categorías que no siempre aparecen desligadas: instituciones del estado, iglesia y sociedad civil. Cada una de ellas

cuenta con diferentes recursos y participa desde distintas posiciones y de formas diversas en los procesos de adopción.

Muy pocas investigaciones han dado cuenta de la participación que, históricamente, han tenido las instituciones dirigidas por la Iglesia y la sociedad civil en el proceso de entrega de niños(as) en adopción (Lestage y Olavarría, 2011). Esto es llamativo considerando que estas instituciones han jugado y continúan jugando un papel sumamente relevante, no sólo para otorgar legalidad y legitimidad a los procesos de adopción, sino porque han fungido como puentes o mediadoras entre las madres biológicas y las familias adoptivas.

La gran mayoría de estas asociaciones son católicas, las cuales se manifiestan “a favor de la vida” y luchan contra el aborto. Durín (2011) y Maier (2008), han destacado el contexto socio-histórico en que estas instituciones surgieron en nuestro país, ya que su origen coincide con las demandas que, desde los años setenta, los colectivos feministas han hecho para exigir el acceso de las mujeres a los derechos sexuales y reproductivos, especialmente a través de la despenalización del aborto.

En los últimos años estas asociaciones han buscado incrementar su presencia pública, preocupadas por los logros que en materia de derechos sexuales y reproductivos se han alcanzado con reformas legislativas en el Distrito Federal entre los años 2000 y 2007, en un contexto en el que se incrementan las causales de no punibilidad del aborto y el derecho a la interrupción legal del embarazo. Su discurso se ha centrado entonces en promover la adopción legal en

lugar del aborto. En estos albergues, señala Durín (2011), se practica una “filantropía antiabortista”, ya que las acciones que realizan en favor de las mujeres tienen como razón de ser la continuidad de los embarazos.

El perfil de las mujeres que acude a estos albergues es muy variado; aunque prevalecen las mujeres de los 18 a los 28 años, también hay menores de edad que deben ir acompañadas de sus padres o tutores para ingresar, así como algunos casos de mujeres mayores de 35 años. Unas cuantas son madres primerizas, pero predominan las mujeres que tienen hijos. La mayoría tienen estudios de primaria o secundaria, aunque también se presentan algunos casos de mujeres con licenciatura o que están realizando estos estudios. Algunas de ellas son de clase media-baja, aunque predominan las mujeres de clase baja.

Generalmente, las mujeres llegan a estas asociaciones después de haber visto algún anuncio o de buscar información en internet. Otras son derivadas de alguna institución pública, iglesia, o bien, por las empleadoras de las mujeres que laboraban en el servicio doméstico.

En estas asociaciones se ofrece a las mujeres casa, alimentación, atención médica —en algunos casos, particular—, y el pago de sus partos o cesáreas, para que durante el embarazo reflexionen sobre la posibilidad de quedarse con los hijos, o bien, cederlos en adopción. Además de cubrir estas necesidades básicas también suelen ofrecer capacitación laboral, asesoría legal, terapia psicológica y acompañamiento espiritual. Dos de las casas trabajan únicamente

con las mujeres que están considerando la adopción. Las otras cuatro están abiertas tanto a casos de mujeres que buscan entregar al bebé en adopción, como a casos de mujeres que piensan quedarse con sus hijos(as), pero que por su situación de vulnerabilidad requieren apoyo durante su embarazo.

La historia de estas asociaciones es similar. Se originan a partir de la inquietud de alguna mujer o de un grupo de amigas católicas de clase alta que quieren frenar los abortos. Algunas de estas iniciativas se han concretado en pequeños albergues, otras organizaciones son tan grandes que tienen casas en cada uno de los Estados de la República Mexicana. Sólo la asociación laica y con perspectiva de Derechos Humanos tiene un origen diferente, ya que es fundada por una madre adoptiva interesada en promover la adopción y evitar el aborto, abandono o institucionalización de niños(as), siendo puente entre las madres biológicas y los padres adoptivos. Todas las asociaciones destacan que la mujer toma de manera libre y voluntaria la determinación de quedarse con su bebé o de entregarlo en adopción.

La mayoría de las casas tienen espacio para alrededor de quince mujeres, aunque casi nunca están llenas. Muchas de las mujeres que acuden no viven en las casas, se manejan como “externas”, es decir que, para continuar con sus trabajos o estudios, o bien, con el cuidado de otros hijos, únicamente acuden a sus revisiones médicas. Las mujeres que ingresan en los albergues son aquellas que enfrentan alguna situación de violencia con la pareja, que están lejos de sus familias y relaciones sociales, o bien, porque deciden

ocultarlo a la familia o por no contar con su apoyo, además de que han perdido sus trabajos o no cuentan con ingresos mínimos o empleo. En algunos de los albergues, les permiten ingresar con uno o dos de sus hijos, en otros se les pide que lo hagan solas, quedando éstos al cuidado de otros familiares.

Una vez que las mujeres ingresan a los albergues deben cumplir con el reglamento que se establece en su interior. Las principales normas son: mantener relaciones respetuosas con compañeras y personal del albergue, cuidar el aseo personal, realizar tareas para el mantenimiento de su habitación y de la casa, así como participar en la preparación de los alimentos. Además, tienen que asistir a una serie de actividades, —totalmente apegadas a los roles de género— en la mayoría de los albergues se les dan clases de manualidades, pintura, costura, cocina, repostería, tejido y belleza. Estas clases son consideradas capacitación para el trabajo o un medio para que ellas puedan autoemplearse. En los albergues con mayores recursos, también les dan cursos de computación.

Fuera del albergue laico, en todos los demás son fundamentales las clases de valores o religión, así como los rezos y/o misas que se llevan a cabo diariamente. La mayoría de las asociaciones cuenta con capilla y con imágenes religiosas en toda la casa. En una de éstas, a cada mujer embarazada se le asigna un “angelito”, una de las mujeres que forman parte del comité de la asociación es la encargada de acompañarla y aconsejarla de manera más cercana durante su proceso. La clase de valores es particularmente importante. Su objetivo, apunta una de las directivas, es “rescatar lo que somos

como mujeres” y reforzar la autoestima, para que sus asistidas se valoren y respeten. Las Directoras de las asociaciones subrayan la importancia que tiene el proceso de resocialización que viven las mujeres en los albergues para que éstas puedan tomar decisiones “correctas”, no sólo respecto a cómo resolverán la situación de embarazo que ahora enfrentan, sino también para que aprendan a salir adelante por sí mismas, a manejar su sexualidad, a cuidarse y respetarse.

En la mayoría de los albergues, se dan pláticas a estas mujeres sobre métodos anticonceptivos, aunque hay otros en que se promueve únicamente la abstinencia. Una de las directivas señala que buscan que las asistidas “se dignifiquen como mujer, no se entreguen a la primera y esperen al hombre adecuado”. Aunque algunas de las embarazadas manifiestan su deseo de operarse para no tener más hijos, las asociaciones no se comprometen a ayudarles con este proceso. Casi todos los albergues funcionan a puertas abiertas; además las mujeres pueden dejar el albergue en el momento que lo decidan. Empero, hay dos asociaciones que funcionan totalmente a puertas cerradas y evitan al máximo el contacto con el exterior, por lo que sólo pueden salir a citas médicas o al juzgado, y siempre son acompañadas por alguna de las cuidadoras del albergue.

Algunas de las mujeres llegan a las asociaciones muy convencidas o seguras de la decisión que van a tomar, otras la toman o la cambian al momento del nacimiento del bebé. Cuando un bebé nace la madre de origen “decide” si quiere o no conocerlo o

amamantarlo.² Despues de registrarlo y de salir del hospital, las mujeres se separan de los bebés, en algunos albergues cuentan con cuneros, un área separada donde permanecen los bebés hasta que terminan los procesos legales para ser entregados en adopción. En otros, el bebé se entrega desde el primer momento a los padres adoptivos. A las mujeres se les solicita que permanezcan en los albergues hasta que termine todo el proceso legal con el fin de que los bebés se integren rápidamente a una familia adoptiva.

Además del apoyo que las asociaciones brindan a las mujeres embarazadas, una de estas asociaciones católicas —la que cuenta con mayor presencia pública y capacidad económica— también realiza pláticas en centros educativos y distintos espacios sociales para promover la abstinencia sexual como el método anticonceptivo más adecuado. Una investigación realizada por Horizontal y GIRE, *Crecer en la espera* (2018), da cuenta que esta asociación recibe una gran cantidad de donativos públicos y privados para realizar esta labor en todo México.

Los discursos en torno a la entrega de un(a) hijo(a) en adopción

Como se señaló previamente, la mayoría de estas asociaciones realizan su labor de apoyo a las mujeres embarazadas y a los procesos

² El personal de estos albergues habla previamente con el personal médico para que se respete la decisión que hayan tomado las mujeres, situación que no siempre ocurre. En algunas ocasiones, el personal médico les obliga a tener contacto con los niños, o bien, no les permite verlos cuando ellas así lo desean. El personal médico también realiza en algunas ocasiones, comentarios ofensivos sobre estas mujeres y su decisión. Con objeto de evitar estas situaciones, algunos de los albergues han realizado charlas informativas y de sensibilización con el personal de los hospitales a los que recurren comúnmente.

de adopción debido a que parten de un discurso religioso a favor de la vida y en contra del aborto. La vida en potencia y el derecho a nacer son los bienes supremos que éstas tutelan. Su misión central es evitar que las mujeres interrumpan sus embarazos. Si bien el discurso institucional plantea que uno de sus objetivos es dar opciones y alternativas a las mujeres embarazadas, es evidente que a través de un discurso religioso y moralista buscan persuadir a las mujeres a elegir la adopción sobre otras posibles opciones.

El noventa por ciento de las mamás que llegan, llegan buscando la posibilidad del aborto... obviamente nuestra primer labor es ayudarles a optar por la vida... cuando les muestras, por ejemplo, cómo está ya su bebé, el desarrollo que tienen, cuando les preguntas si saben cómo es un aborto, cuántos tipos de aborto hay, si saben cómo se realiza, lo que va a suceder dentro de ti... ya una vez que nosotras las ayudamos a que opten por la vida... les mostramos otras alternativas para poderles dar oportunidad de vida a esos bebés que ya están aquí, nomás es que les permitan seguir adelante en su proyecto que ya Dios les tiene destinado... (Directora de albergue para mujeres embarazadas)

Para lograr que las mujeres no interrumpan su embarazo, se les muestra una serie de videos o imágenes sobre este tema, además se argumenta que la interrupción del embarazo (sin importar el lugar,

momento y la forma en que se lleve a cabo) es un delito y/o algo moralmente incorrecto que, además, puede causarles la muerte, perjudicar su salud y libertad.

Esta institución nace por la inquietud de unas mujeres para evitar el aborto... o sea hay otras opciones... el aborto conlleva desde consecuencias psicológicas, abortos clandestinos que provocan la muerte... el proyecto está en que no se aborte, que no vayan a hacerle daño al bebé, que no la vayan a abortar, a regalar, a matar después de que nace... por eso es esta ayuda... para que ellas de verdad tengan a sus niños, les den esta posibilidad de nacer y de poder ser alguien en la vida.

(Directora de albergue para mujeres embarazadas)

Las mujeres que trabajan en estas asociaciones rechazan referirse a los embarazos que viven estas mujeres como no deseados, se trata entonces de “embarazos inesperados”. Es decir, se asume que todas las mujeres embarazadas tienen o desarrollan un deseo o instinto materno, que haría incorrecto o impensable interrumpir el embarazo.

La principal problemática es que no esperaban, son embarazos totalmente inesperados, no deseado es muy diferente, a todas las agarró ahora sí que en un momento que no lo estaban esperando... (Directora de albergue de mujeres embarazadas)

Desde esta perspectiva, ante un embarazo no programado, las mujeres deberían optar “naturalmente” por llevar a término el embarazo, ya que prima la idea de que éstos son deseados y/o que independientemente de las circunstancias en que se hayan dado tienen que continuarse. Empero, las asociaciones subrayan que el hecho de que las mujeres vivan un embarazo no implica, necesariamente, que las mujeres tengan que asumir la maternidad. Es decir, se reconoce que hay circunstancias —extraordinarias— que pueden impedir a las mujeres ejercer la maternidad y que, ante esta situación, la opción moralmente “correcta” es la adopción.

Las mujeres que asisten a las embarazadas apuntan que los motivos que llevan a estas mujeres a optar por la adopción son: su situación económica, el tener muchos hijos, la falta de apoyo de la pareja y la familia, el haber sido abusadas sexualmente, la falta de trabajo o el temor de perderlo o truncar sus estudios, el que no se sientan preparadas para la maternidad y, por último —en casos extraordinarios o como una razón secundaria— el que no quieran ser madres. Las asociaciones subrayan en su discurso que son las circunstancias las que obligan a estas mujeres a tomar esta decisión:

No es porque sean malas, si ellas tuvieran todo a su favor, se quedarían con sus hijos, la mayoría de las mujeres quiere quedarse con sus hijos, son sus circunstancias las que no les ayudan... ellas quieren a sus hijos, si tuvieran una pareja, un trabajo, ¿por qué iban a deshacerse de sus hijos? Ellas quieren a sus hijos, pero toda la gente dice “es que no los quieren, no

tienen corazón, ni los animales...”, o sea las juzgan horrible, pero no es cierto, son mujeres comunes y corrientes, como todas. (Trabajadora social asociación de apoyo a mujeres embarazadas)

El discurso de estas asociaciones es moldeado y reproduce a la vez la ideología de género que sostiene la creencia en el binomio mujer-madre y la idealización de la maternidad a través del instinto y amor materno. Las asociaciones asumen o privilegian en su discurso que las mujeres entregan a los hijos en adopción por sus circunstancias, ya que ninguna mujer quiere separarse de los hijos o no ejercer la maternidad, ellas son “buenas mujeres”, mujeres como “todas”. Al asumir la maternidad como norma y eje de la identidad femenina, se considera, como apunta Tubert (1991), que todas las mujeres están abiertas a la maternidad y que desean ser madres. Es el momento y las condiciones las que no permiten llevar a cabo la maternidad, no es el deseo, ya que éste se asume intrínseco al hecho de ser mujer.

Las mujeres que asisten a las embarazadas señalan que son contados o extraordinarios los casos de mujeres que no desean ser madres. Las asociaciones enmarcan el hecho de renunciar a la maternidad a través de la adopción en el discurso estereotipado e idealizado de la maternidad. Poco se menciona el no deseo de maternidad y la capacidad de decisión de las mujeres sobre su vida reproductiva y su proyecto de vida. El binomio mujer-madre permanece; por ello,

se privilegia el discurso de la adopción como un acto de amor o generosidad y a sus asistidas como buenas mujeres-madres.

El ideal de una “buena madre”, como señala Badinter (1980), es el estereotipo basado en el cumplimiento y exaltación del binomio mujer-madre y del tipo de ejercicio y experiencia que idealmente se espera que toda mujer viva de la maternidad. Una “buena madre”, es quien siente un amor sublime por los hijos, quien siempre se sacrifica al anteponer el bienestar de éstos al propio, entregándose gustosa y completamente a su cuidado, protección y atención. Su contraparte, el estereotipo negativo de la “mala madre”, como apunta Palomar (2004), se construye a partir de los juicios acerca de las mujeres que no cumplen en diversos sentidos o grados con los atributos o características asignadas a las “buenas madres”, por lo que son consideradas, como señala Badinter (1980), una aberración, la excepción patológica a la norma que viene a contradecir la supuesta naturaleza femenina, el binomio mujer-madre.

Si bien las mujeres que entregan a los hijos en adopción pueden ser consideradas “malas madres” por carecer del supuesto instinto materno que debería llevarlas a asumir el cuidado y crianza de los hijos, también son vistas como “buenas madres”, en la medida en que renuncian a la maternidad, pero preservando la vida del hijo sin dejarlo en abandono, entregándolo legalmente en adopción, ofreciendo así a otra mujer —la adoptante— la posibilidad de la maternidad. De esta manera se sostienen los rasgos de amor y sacrificio asociados a la maternidad, no contradice el instinto materno, renuncia a la maternidad sólo por circunstancias ajenas a su deseo

y por darle una vida mejor al hijo. En este caso, subrayan, no se comete ningún delito sino una acción positiva, estas mujeres han actuado con madurez y responsabilidad.

Cuando una mamá deja a su hijo porque de verdad no puede, las ves muy movidas, pero convencidas de que es lo mejor para el bebé, que es una renuncia por amor, no es una irresponsabilidad... es un acto de amor... la gente piensa que esas mujeres no quieren a sus hijos, pero están equivocados, totalmente, ellas claro que los quieren y, precisamente, porque los quieren están tomando esa decisión... malo sería como tantas otras personas que dejan a las criaturas abandonadas... entonces tú dices eso sí es malo. (Directora asociación mujeres embarazadas)

Estas asociaciones elaboran, como apunta Delord (2011), un discurso que busca invertir el estigma que históricamente ha pesado sobre las mujeres que llevan a cabo esta acción, es decir, en lugar de calificar la entrega de un hijo en adopción como un acto antinatural, egoísta y negligente, llevado a cabo por madres y mujeres “malas”, que no asumen el cuidado y la crianza del hijo, se busca construir la adopción como un acto de amor, sacrificio y responsabilidad, por el que optan madres y mujeres “buenas”, que quieren a su hijo.

Este discurso fortalece los estereotipos de la “buena” y la “mala madre”, que se convierten en recursos retóricos para tratar de explicar un hecho más complejo. La mayoría de las asociaciones lo utilizan en su afán de reproducir el ideal materno y en su lucha por evitar y satanizar el aborto, promoviendo la adopción como la única vía moralmente aceptable para renunciar a la maternidad.

Este discurso también es retomado por la asociación que trabaja desde una perspectiva laica y de Derechos Humanos, con objeto de promover la adopción y en su intento por desestigmatizar a las mujeres que deciden renunciar a la maternidad a través de la adopción. Si bien, a diferencia del resto de las asociaciones no sataniza en su discurso al aborto ni a las mujeres que llevan a cabo esta acción, no elabora firmemente un discurso que reconozca el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y la maternidad, no defiende como igualmente válidas o legítimas la decisión de interrumpir un embarazo u optar por la adopción y tampoco denuncia que generalmente son las mujeres de clase baja, quienes por falta de información o de recursos, tienen como única opción para no ejercer la maternidad, la adopción.

Conclusiones

En México, el derecho de las mujeres a decidir libremente sobre su cuerpo y la maternidad todavía está lejos de ser garantizado. Como se ha planteado, ante un embarazo no deseado las mujeres se cues-

tionan si continuar o no el embarazo y si desean o no ser madres. No existe ninguna esencia o “naturaleza femenina” que determine la respuesta de las mujeres ante esta situación. Cada una debería elegir, tomando en cuenta sus circunstancias, deseos y opciones, cómo actuar. Empero, este derecho es limitado socialmente, ya que prevalece el mandato social, legal y religioso que sitúa a la maternidad como un hecho ante un embarazo y no como una elección. Sólo en la Ciudad de México, desde el año 2007, se ha reconocido el derecho de las mujeres a decidir no continuar con un embarazo, accediendo a un aborto legal y seguro durante las primeras doce semanas de gestación.

Las mujeres que no tienen acceso a esta opción, pero que están seguras de no poder y/o no querer ser madres por distintos motivos o circunstancias, generalmente recurren a opciones no seguras o legales para interrumpir su embarazo, arriesgando así su libertad e integridad física. También hay casos de mujeres que por miedo o por principios religiosos deciden no abortar. No obstante, a pesar de continuar el embarazo, hay mujeres que no pueden y/o no desean ejercer la maternidad y que, gracias a la publicidad de distintas asociaciones, conocen que tienen otra opción legal y segura: la adopción.

En ese sentido, la existencia de estas asociaciones es muy relevante, ya que brindan apoyo y una opción a las mujeres que enfrentan esta situación, además de contribuir a que esos recién nacidos se integren rápidamente a una familia adoptiva. Si bien estas asociaciones realizan una labor muy importante brindando una opción

para las mujeres embarazadas y para las familias adoptivas, lo hacen limitando las posibles opciones que las mujeres tienen ante un embarazo no deseado, ya sea al no brindarles información completa, darles información sesgada o incorrecta sobre las alternativas que tienen. De esta forma, la adopción no se vuelve entonces una alternativa que las mujeres eligen libremente, sino la única opción.

Frente al avance en materia de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, estas asociaciones buscan seguir estableciendo la adopción como la única vía legal y moralmente correcta para que una mujer embarazada no ejerza la maternidad. En esta labor tienen como aliado al Estado en sus diferentes niveles de gobierno, ya que éste es uno de sus principales donantes.

El discurso de estas asociaciones construye la posibilidad de la adopción como la vía legal y moralmente correcta para no ser madre, a partir de encuadrar esta experiencia en el discurso idealizado en torno a la maternidad. De entrada, refieren que las mujeres que deciden no ser madres y entregar un hijo en adopción lo hacen obligadas por sus circunstancias, se niegan a hablar de embarazos no deseados. Así, estas mujeres no estarían **eliendo voluntariamente no ser madres**, lo que resultaría inválido o imposible, sino que no tendrían otra opción, no pueden ser madres.

Las asociaciones subrayan en su discurso que estas mujeres sí quieren a sus hijos, ya que si ellas estuvieran en otra situación asumirían la maternidad. Estas asociaciones no reconocen que muchas de las mujeres que entregan un hijo en adopción en realidad no tuvieron otras opciones para no ser madres. En lugar de

ellos, refieren que esta “elección”, es una muestra de ese amor o instinto maternal, un sacrificio que las mujeres llevan a cabo por el bien del hijo por venir.

Como apunta Altamirano (2003), la posibilidad de que una mujer decida no ser madre a través de la adopción es construida en el imaginario social conservador como el remedio o la mejor decisión que una mujer puede tomar ante esta circunstancia, ya que representa una opción ética y legítima, que le permite resolver la responsabilidad sobre un hijo, dándole a éste la posibilidad de acceder a una familia con medios económicos suficientes y que padece la imposibilidad de concebir un hijo.

Este discurso pretende entonces construir la adopción como un acto de amor y generosidad y, a las mujeres que lo llevan a cabo, como “buenas madres”. De esta forma buscan anular o contrarrestar los elementos transgresores que se relacionan con el hecho de entregar a un hijo en adopción. Es decir, no se trata de una “mala madre”, una mujer egoísta o desnaturalizada que se niegue a ser madre por su propia voluntad o deseo, sino de una “buena madre” que a pesar de no poder ejercer la maternidad no impide el nacimiento de un nuevo sujeto. Así, la mayoría de estas asociaciones buscan convencer a las mujeres de hacer lo “correcto” y de sentirse bien consigo mismas, al cumplir con el mandato social de la maternidad.

Bibliografía

- ALTAMIRANO, F. (2003). *Niñez, pobreza y adopción ¿Una entrega social?* Argentina: Ed. Espacio.
- BADINTER, E. (1980). *¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal S. XVII al XX.* España: Ed. Paidós Ibérica.
- BRIGGS, L. (2012). Feminism and transnational adoption: Poverty, precarity, and the politics of raising (other people's?) children. *Feminist Theory*, 13(1), 81-84.
- DE BEAUVIOR, S. [1949] (1999). *El segundo sexo.* Argentina: Editorial Sudamericana.
- DELORD, A. (2011). La donación del hijo en Colombia: de las buenas razones a las justificaciones. En F. Lestage y M. E. Olavarría (Coords.), *Parentescos en un mundo desigual: adopciones, lazos y abandonos en México y Colombia.* México: UAM.
- DURÍN, S. (2011). Salvando vidas. Migración femenina, embarazo no deseado y filantropía anti-abortista. En F. Lestage y M. E. Olavarría (Coords.), *Parentescos en un mundo desigual: adopciones, lazos y abandonos en México y Colombia.* México: UAM.
- GUADARRAMA, M. E. (2004). La construcción del sujeto mujer desde la maternidad en México. En G. Dalla (Comp.), *Relaciones sociales e identidades en América* (pp. 187-194). Barcelona: Universidad de Barcelona.
- FONSECA, C. (2012). *Why haven't Brazilian feminists rallied around the cause of birth mothers?* *Feminist Theory*, 13(1), 84-87.

- HORIZONTAL Y GIRE. (2018). *Crecer en la espera*. Recuperado de <https://horizontal.mx/adopcionesmexico/index.html>
- JUÁREZ, F., SINGH, S., MADDOW-ZIMET, I. Y WULF, D. (2013). *Embarazo no planeado y aborto inducido en México: causas y consecuencias*. Nueva York: Instituto Guttmacher y Colegio de México.
- LESTAGE, F. Y OLAVARRÍA, M. E. (2011). “*Introducción*” en *Parentescos en un mundo desigual: adopciones, lazos y abandonos en México y Colombia*. México: UAM.
- MAIER, E. (2008). La disputa por el cuerpo de la mujer, la/s sexualidad/es y la/s familia/s en Estados Unidos y México. *Frontera Norte*, 20(40).
- MORGAN, L. Y ELIZABETH R. (2012). Reproductive governance in Latin America. *Anthropology & Medicine*, 19(2), 241-254.
- PALOMAR, C. (2004). Malas madres: La construcción social de la maternidad. *Debate feminista*, 30.
- SÁEZ, C. (1999). El hecho maternal: la mística, el mito y la realidad. En M. A. González (Comp.), *Subjetividad y ciclos de las mujeres*. España: Siglo XXI.
- SAN ROMÁN, B. (2013). *Discursos de la adopción en España: construcción de sujetos y asimetrías de poder* (Tesis Doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- SCOTT, J. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Miguel Ángel Porrúa y PUEG.
- TUBERT, S. (1991). *Mujeres sin sombra. Maternidad y Tecnología*. España: Siglo XXI.

_____ (1993). La construcción de la feminidad y el deseo de ser madre.

En M. González (Comp.), *Cuerpo y subjetividad femenina. Salud y Género*. España: Siglo XXI.